

MARTES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 176

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

CVE-2017-7986 *Extracto de la ORDEN PRE/89/2017, de 1 de septiembre, por la que se convoca la VII Edición de los Premios de Investigación del Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria.*

BDNS (Identif.): 361268.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios.

a) En la modalidad A) todas aquellas personas físicas a título individual así como equipos de trabajo conformados al efecto, de nacionalidad española o de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea.

b) En la modalidad B) pueden participar empleados públicos de cualquier Administración Pública, a título particular o como parte de un equipo.

Segundo. Objeto.

Premios de Investigación del Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria, en su VII Edición, en régimen de concurrencia competitiva.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden PRE/53/2017, de 4 de agosto, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 156, de 14 de agosto de 2017.

Cuarto. Cuantía.

La financiación del gasto que supone la concesión de estas subvenciones se realizará con cargo al concepto presupuestario 01.01.921S.781 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017, por un importe total de 12.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se dirigirán a la directora general del Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria, y podrán presentarse desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de Cantabria, el extracto de la convocatoria previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, hasta el 15 de noviembre de 2017.

Santander, 1 de septiembre de 2017.

El consejero de Presidencia y Justicia,

Rafael Ángel de la Sierra González.

2017/7986

CVE-2017-7986